

393402



Superintendencia
de Compañías



11077

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.08.

15 MAYO 2008

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señorita abogada
Paola Gachet Otáñez
Presente.-

De mi consideración:

15 MAY 2008

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 08.Q.IJ. de 1637, y en virtud de las atribuciones conferidas por en la Resolución No. ADM-07233 de 16 de agosto de 2007, nombro a usted Liquidadora de CONDOR MINE S.A.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Maria de Lourdes Atiaga Caicedo

Maria de Lourdes Atiaga Caicedo
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACION DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 13 JUN 2008

Paola Gachet Otáñez
Paola Gachet Otáñez
LIQUIDADORA

17119885-6

JCC
Ref. 252
Exp. 48150
Trámite 1739-2

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Es fiel copia de los documentos que reposan en los libros de la Superintendencia de Compañías

Quito, a 17 JUN. 2008

SECRETARIA GENERAL